

## ACTA RESUMIDA DE LA 45a. SESION

**Presidente:** Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia)

**Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:** Sr. MSELLE

## SUMARIO

HOMENAJE AL SR. AMJAD ALI, PRESIDENTE DE LA COMISION DE CUOTAS

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

TEMA 112 DEL PROGRAMA: DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION (*continuación*)

TEMA 111 DEL PROGRAMA: COORDINACION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DE LAS  
NACIONES UNIDAS CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL  
DE ENERGIA ATOMICA (*continuación*)

TEMA 107 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO  
1992-1993 (*continuación*)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución  
A/46/L.13 relativo al tema 29 del programa (*continuación*)

Honorarios que se han de pagar a los miembros de los órganos principales y  
órganos subsidiarios de las Naciones Unidas

Subsidio para gastos de representación de los Secretarios Generales  
Adjuntos y Subsecretarios Generales

Construcción de locales de conferencias adicionales en Addis Abeba y  
Bangkok

Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones  
aprobadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos ordinarios de  
sesiones primero y segundo de 1991

Arreglos administrativos y financieros para la Conferencia Internacional  
de 1994 sobre Población y Desarrollo

Prestación de servicios de conferencias a los órganos intergubernamentales  
que se reúnen en Nairobi

La presente acta está sujeta a correcciones.  
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,  
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales  
oficina DC2/50.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

91-57778 2245i

Distr. GENERAL  
A/C.5/46/SR.45  
24 de diciembre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

HOMENAJE AL SR. AMJAD ALI, PRESIDENTE DE LA COMISION DE CUOTAS

1. El Sr. FORAN (Secretario General Adjunto interino de Administración y Gestión), hablando en nombre de la Quinta Comisión y la Secretaría, rinde homenaje al Sr. Amjad Ali por sus años de servicios prestados a las Naciones Unidas como Representante Permanente del Pakistán y, en particular, sus 25 años en el cargo del Presidente de la Comisión de Cuotas. Sus facultades diplomáticas y su dominio de los aspectos técnicos le han permitido conseguir el consenso en esa Comisión y obtener la aprobación de la Quinta Comisión de las escalas de cuotas y de los cambios en esas escalas que se han introducido bajo su Presidencia. El Sr. Foran tiene el placer de ofrecerle, como símbolo de la estima que le profesa la Quinta Comisión, un álbum de sellos conmemorativos de las Naciones Unidas de cada uno de los 25 años en que prestó servicios en ese cargo.

2. El Sr. MARKER (Pakistán) manifiesta su agradecimiento por el homenaje rendido a su distinguido compatriota por la Quinta Comisión, su Mesa y la Secretaría, y le desea constantes éxitos en su importante labor en pro de la Organización.

3. El Sr. AL-ARIMI (Omán) dice que su delegación se une a los que quieren dar las gracias al Sr. Amjad Ali y celebrar su sobresaliente labor.

4. El Sr. ALI (Presidente de la Comisión de Cuotas) agradece a la Comisión su homenaje y dice que el honor debe ser compartido por los miembros de la Comisión de Cuotas y sus tres secretarías, que con tanta dedicación han prestado servicios a la Comisión a lo largo de los últimos 43 años.

5. El PRESIDENTE dice que habla en nombre de todos los miembros de la Quinta Comisión al reiterar las palabras de homenaje del Subsecretario General interino, y en sus deseos de salud y éxito al Sr. Amjad Ali.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (caps. I, IV (secc. F) y VII (seccs. B y D)) (A/46/3 y Add.1)

6. El PRESIDENTE dice que el tema del programa se ha asignado al mismo tiempo a varias comisiones principales de la Asamblea General. Si no hay objeciones, entenderá que la Comisión desea tomar nota de los capítulos del informe que le han sido asignados.

7. Así queda acordado.

TEMA 112 DEL PROGRAMA: DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION (continuación) (A/C.5/46/L.4)

Proyecto de decisión A/C.5/46/L.4

8. El Sr. KARBUCZKY (Hungría) presenta el proyecto de decisión y manifiesta la esperanza de que pueda aprobarse sin ser sometido a votación.

9. La Sra. GOICOCHEA (Cuba), tras señalar un cambio de redacción de pequeña importancia en la versión española del proyecto de decisión, insta a la Comisión a que examine a fondo el tema en el próximo período de sesiones. Su delegación apoya la labor de la Dependencia Común de Inspección y espera que no se prejuzgue una decisión definitiva con respecto a la Dependencia.

10. Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/46/L.4.

TEMA 111 DEL PROGRAMA: COORDINACION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DE LAS NACIONES UNIDAS CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (continuación) (A/C.5/46/48; A/C.5/46/L.5)

Proyecto de decisión A/C.5/46/L.5

11. El PRESIDENTE dice que aunque la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas que figura en el documento A/C.5/46/48 se preparó originalmente en relación con el proyecto de resolución A/C.5/46/L.3, el párrafo sustantivo al que se refiere la exposición se ha transferido al proyecto de decisión A/C.5/46/L.5, de forma que la exposición debe examinarse ahora en relación con el proyecto de decisión.

12. EL Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que en el párrafo 12 del documento A/C.5/46/48, el Secretario General indicó que la aplicación del párrafo 12 b) del proyecto de decisión A/C.5/45/L.5 requeriría un crédito adicional de 94.900 dólares. La Comisión Consultiva recomienda que cualquier consignación adicional de créditos que pueda necesitarse sea examinada por la Asamblea General en el contexto del primer informe de ejecución del presupuesto para el bienio de 1992-1993. En consecuencia, la aprobación del proyecto de decisión no dará lugar a consignación adicional alguna en la presente etapa.

13. Sin embargo, a la Comisión Consultiva le preocupa el procedimiento propuesto en la exposición del Secretario General. En el párrafo b) del proyecto de decisión se pide al Secretario General que tenga en cuenta las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva cuando designe un consultor. En la exposición del Secretario General no se observa que en la práctica se hayan tomado en cuenta estas recomendaciones.

14. Los párrafos 3 a 6 del informe de la Comisión Consultiva (A/46/546) se han redactado cuidadosamente, y las observaciones y recomendaciones que se hacen en ellos tienen en cuenta los debates pasados y presentes sobre el tema. En los párrafos 5 y 6, la Comisión Consultiva recomienda que las Naciones Unidas encarguen al Grupo de Auditores Externos la preparación de un estudio amplio utilizando los servicios de un experto auditor con conocimiento del sistema de las Naciones Unidas. A continuación, el Grupo de Auditores Externos presentaría el estudio a la Asamblea General. Este no es el procedimiento que se propone en el documento A/C.5/46/48.

(Sr. Mselle)

15. Además, a juicio de la Comisión Consultiva, incluso si los organismos no pudieran llegar a un acuerdo durante la actual ronda de debates, seguiría siendo necesario llevar a cabo el estudio amplio bajo los auspicios del Grupo de Auditores Externos.

16. El Grupo ha planteado el tema a la Comisión Consultiva, que lo ha señalado a la atención de la Asamblea General. Las exposiciones hechas por las delegaciones en el presente período de sesiones sobre el estudio amplio y sobre el tema 104 del programa indican claramente que los Estados Miembros están convencidos de la necesidad de preparar, sin más demora, normas de contabilidad que puedan aplicar las Naciones Unidas y los organismos especializados. Con miras a ello, la Comisión Consultiva ha instado a los organismos, por conducto del Comité Administrativo y de Coordinación (CAC), a que den prioridad al tema y concluyan lo antes posible sus debates.

17. La Sra. BEAULIEU (Canadá) dice que, a juicio de su delegación, un estudio que produzca una serie de normas de contabilidad de aplicación común para todo el sistema de las Naciones Unidas es un tema de la mayor importancia. A su delegación le preocupa la actitud de las organizaciones del sistema que han decidido, por conducto del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) (CCCA) (FB)), convocar un grupo de trabajo encargado de estudiar más a fondo la cuestión. Cabe esperar que la convocatoria del grupo de trabajo no aplase ni entorpezca los trabajos del auditor experto independiente. Los Estados Miembros, en su calidad de accionistas de las organizaciones, tienen derecho a disponer de información clara y coherente que les permita evaluar el rendimiento de sus inversiones en el sistema. Este estudio ha sido recomendado por el Grupo de Auditores Externos, que tienen conocimiento detallado de la cuestión, y por la Comisión Consultiva. Su delegación espera que las organizaciones del sistema entiendan y acepten la necesidad del estudio y colaboren plenamente.

18. Además, es lamentable que al preparar las exposiciones sobre las consecuencias para el presupuesto por programas la Secretaría no haya identificado alternativas de financiación en los casos que el fondo para imprevistos no pueda sufragar los gastos en cuestión. A la delegación del Canadá le preocupa la sugerencia que figura en el párrafo 14 del documento A/C.5/46/48 de que podría aplazarse la aplicación del proyecto de decisión. El Canadá apoya la recomendación de la Comisión Consultiva de que se observen estrictamente los procedimientos del fondo para imprevistos, y le resulta difícil creer que la Secretaría no haya podido determinar esferas de escasa prioridad de las cuales pudieran redistribuirse los recursos de 94.900 dólares.

19. La delegación de la oradora insta a que se tomen las medidas necesarias para que se preste la atención que merece al estudio sobre los actuales procedimientos de contabilidad y para que se termine en un plazo razonable.

20. El Sr. MICHALSKI (Estados Unidos de América) dice que su delegación está de acuerdo con las opiniones manifestadas por la representante del Canadá. A los Estados Unidos les preocupa la decisión del Secretario General de no prestar atención a los términos del párrafo b) del proyecto de decisión en el que se especifica que los costos deben cubrirse dentro del "límite de los recursos disponibles", y pedir un crédito adicional. Si se mantiene la actual tendencia, será inútil que la Asamblea General apruebe resoluciones, dado que el Secretario General parece creer que puede actuar como desee.

21. Su delegación celebra la decisión de la Comisión Consultiva de no recomendar un nuevo crédito en la presente etapa. Sin embargo, si el costo del estudio va a incluirse en el primer informe de ejecución para el próximo bienio, es probable que aumente el nivel general del presupuesto de la Organización. Eso tendría el efecto de conceder al Secretario General el crédito adicional solicitado, no en el presente período de sesiones pero sí dentro de un año. No obstante, la delegación de los Estados Unidos está dispuesta a apoyar la recomendación de la Comisión Consultiva, en el entendimiento de que el Secretario General indicará claramente en el informe de ejecución la manera en que se han absorbido los gastos de acuerdo con los términos de la decisión que tiene ante sí la Comisión.

22. El Sr. BIDNY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) apoya las opiniones del orador anterior.

23. El Sr. TEIRLINCK (Bélgica) dice que el término "en el límite de los recursos disponibles" se introdujo tras consultas officiosas y fue aceptado por su delegación en el entendimiento de que los costos de nombrar un consultor no afectarían los recursos asignados al Grupo de Auditores Externos. Pide que el Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto aclare la cuestión.

24. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que, aunque si la Comisión aprueba la recomendación de la Comisión Consultiva ello supondrá una innovación en el proceso presupuestario, la Secretaría no planteará objeciones. Aunque por lo general el primer informe de ejecución se ocupa de las fluctuaciones monetarias y la inflación, la recomendación es coherente con lo que se debatió anteriormente, a saber, la posibilidad de transferencias de recursos entre secciones del presupuesto por programas. Si la Comisión lo desea, se procurará absorber los costos adicionales, teniendo en cuenta las exposiciones hechas sobre el Grupo de Auditores Externos.

25. Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/46/L.5.

26. El PRESIDENTE sugiere que, sobre la base de la exposición presentada por el Secretario General y las recomendaciones de la Comisión Consultiva, la Quinta Comisión informe a la Asamblea General de que, si aprueba el proyecto de decisión A/C.5/46/L.5, se requerirán recursos adicionales por un monto de 94.900 dólares en relación con la sección 1 del proyecto de presupuesto por

(El Presidente)

programas para el bienio 1992-1993. Los recursos adicionales reales requeridos deben indicarse en el contexto del primer informe de ejecución. Sugiere además que la Quinta Comisión apoye las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva que figuran en el documento A/46/546.

27. Así queda acordado.

TEMA 107 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1992-1993 (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/46/L.13 relativo al tema 29 del programa (continuación) (A/46/7/Add.10; A/C.5/46/38)

28. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) señalando a la atención el documento A/46/7/Add.10 dice que debe revisarse el párrafo 4 para que diga "seis puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías), ocho del servicio móvil y 13 de contratación local".

29. El PRESIDENTE sugiere que, sobre la base de la exposición presentada por el Secretario General y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva, la Quinta Comisión informe a la Asamblea General de que, si aprueba el proyecto de resolución A/46/L.13, se requerirá una consignación de créditos de 6 millones de dólares en relación con la sección 2 del proyecto de presupuesto por programas para el primer año del bienio 1992-1993; además, de conformidad con las disposiciones de la resolución 41/213 de la Asamblea General, esos recursos adicionales se cubrirán sin recurrir al fondo para imprevistos. También, se requerirá un crédito de 359.700 dólares en relación con la sección 36 (Contribuciones del personal) compensada por la misma suma en relación con la sección 1 (Ingresos por concepto de contribuciones del personal). Por último, sugiere que la Quinta Comisión recomiende a la Asamblea General que haga suyas las observaciones y los comentarios de la Comisión Consultiva que figuran en el documento A/46/7/Add.10.

30. Así queda acordado.

31. El Sr. KINCHEN (Reino Unido), explicando la posición de su delegación sobre la decisión que se acaba de tomar, manifiesta satisfacción por haber podido unirse al consenso sobre la cuestión. Aunque el Reino Unido apoya los esfuerzos del Secretario General para establecer la paz en el Afganistán, comparte las preocupaciones manifestadas por la justificación expuesta para solicitar recursos adicionales. Es motivo de especial preocupación el cálculo para alquiler y funcionamiento de aviones que se expone en el documento A/C.5/46/38 (anexo, cuadro 1), ya que parece desproporcionado con las necesidades de la misión.

(Sr. Kinchen, Reino Unido)

32. La delegación del Reino Unido considera importantes las recomendaciones de la Comisión Consultiva y, en particular, el párrafo 7 del documento A/46/7/Add.10. No está claro por qué un aumento de los recursos en relación con la sección 2 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 no vaya a compensarse con un aumento de las estimaciones de ingresos en relación con la sección 2 de ingresos (Ingresos generales) del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991, como se indica en la nota c) de pie de página del cuadro 1. Conviene recordar que en la resolución 41/213 de la Asamblea General, se pidió al Secretario General que procurara absorber los gastos adicionales, incluidos los gastos imprevistos y extraordinarios relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Honorarios que se han de pagar a los miembros de los órganos principales y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas (A/46/7/Add.8; A/C.5/46/12)

33. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la Comisión Consultiva ha presentado un único informe sobre los honorarios que deben pagarse a los miembros de los órganos principales y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas y sobre los subsidios para gastos de representación de los Secretarios Generales Adjuntos y los Subsecretarios Generales (A/46/7/Add.8). Se ha informado a la Comisión Consultiva de que el Secretario General se propone llevar a cabo un estudio más completo de ambas cuestiones y de las cuestiones planteadas en los párrafos 67 y 85 del primer informe de la Comisión Consultiva sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 (A/46/7) e informar al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. En tales circunstancias, la Comisión Consultiva recomienda que la cuestión de los honorarios que deben pagarse a los miembros de los órganos principales y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas (A/C.5/46/12) vuelva a examinarse en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General en relación con el estudio amplio del Secretario General.

34. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que aplaze cualquier medida sobre la cuestión hasta su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

35. Así queda acordado.

Subsidio para gastos de representación de los Secretarios Generales Adjuntos y Subsecretarios Generales (A/46/7/Add.8; A/C.5/46/32)

36. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la Comisión Consultiva recomienda que el tema planteado en el informe del Secretario General (A/C.5/46/32) se examine en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General en relación con el estudio amplio del Secretario General.

37. El PRESIDENTE declara que, si no hay objeciones, entenderá que la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que aplaze la adopción de medidas sobre la cuestión hasta su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

38. Así queda acordado.

Construcción de locales de conferencias adicionales en Addis Abeba y Bangkok (A/46/7/Add.3; A/C.5/46/22)

39. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), con respecto a la ampliación de los servicios de conferencia de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok, dice que en el informe del Secretario General se indica que se calculaba terminar durante el período de octubre a diciembre de 1992 los ensayos finales, el mobiliario y la puesta en servicio del edificio. Señala a la atención de la Comisión las observaciones que figuran en los párrafos 3 a 5 del informe de la Comisión Consultiva (A/46/7/Add.3). Como se indica en el párrafo 7 de ese informe, actualmente se calcula que se requerirá una suma adicional de alrededor de 4,4 millones de dólares. El Secretario General propone financiar ese costo adicional con los ingresos devengados en concepto de intereses a la cuenta de construcción. En el párrafo 8 del informe figura un desglose de los costos adicionales que han dado origen a la solicitud, y en los párrafos 9 a 14 se dan explicaciones detalladas sobre la manera en que se han producido estos gastos. Los párrafos 15 a 20 contienen algunas reservas, preocupaciones y observaciones manifestadas por la Comisión Consultiva con respecto a los gastos adicionales, y en los párrafos 21 y 22 figuran las recomendaciones de la Comisión.

40. Los párrafos 23 a 29 del informe contienen las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas a la ampliación de los servicios de conferencias de la Comisión Económica para Africa en Addis Abeba. Como se indicó en el anterior período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión Consultiva reconoce que la situación en Addis Abeba es difícil, pero insta al Secretario General a que siga procurando acelerar los trabajos del proyecto. Reitera la opinión manifestada en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de que más demoras podrían producir una nueva escalada del costo final total del proyecto. Acaso la Asamblea desee tomar nota del informe del Secretario General además de las recomendaciones de la Comisión Consultiva.

41. El Sr. WIELAARD (Países Bajos), hablando en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, dice que los Doce han tomado nota del informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de los dos proyectos de construcción y de las observaciones de la Comisión Consultiva. Con respecto al proyecto de Bangkok, los Doce están de acuerdo con la Comisión Consultiva en que por anteriores informes de la Secretaría había quedado sobreentendido claramente que el precio total del contrato quedaba protegido contra cualquier cambio, incluidos los resultantes de la inflación o de variaciones en cantidades. La preocupación manifestada por la Comisión Consultiva está plenamente justificada, y es necesario apoyar su solicitud de que se revelen totalmente las condiciones del contrato. El principio de



(Sr. Wielaard, Países Bajos)

utilizar los ingresos de los intereses para cubrir costos adicionales parece cuestionable por motivos de equidad en un momento en que la mayoría de los Estados Miembros no cumplen sus obligaciones de pagar sus cuotas prontamente y en su totalidad. Los Doce están dispuestos a aceptar las recomendaciones que figuran en el párrafo 21 del informe de la Comisión Consultiva, pero lo hacen sin que esto prejuzgue su posición futura si vuelve a proponerse semejante procedimiento. Además, consideran importantes las observaciones de la Comisión Consultiva con respecto a limitar la proporción de gastos adicionales que deben sufragar las Naciones Unidas.

42. La situación del pueblo de Etiopía ha sido y sigue siendo fuente de grave preocupación para los Doce, que se ha manifestado en contribuciones a la actual operación de socorro de emergencia a ese país. Aunque están de acuerdo en que debe acelerarse en la mayor medida posible el transporte de los materiales de construcción desde el puerto a la ubicación de la construcción, con objeto de evitar costosas demoras en la marcha del proyecto, consideran que hay que dar mayor prioridad al transporte de los productos de emergencia. El bienestar de la población debe considerarse más prioritario que las operaciones de construcción, y desearían que se les garantizaran que se tomarán las medidas adecuadas para asegurar que siempre va a respetarse esta prioridad.

43. El Sr. COHEN (Estados Unidos de América) dice que su delegación cree que el nuevo centro de conferencias de Addis Abeba constituye un uso innecesario de los recursos de las Naciones Unidas. Aunque reconoce la preocupación de las delegaciones de la región de Africa que consideran deben disponer de suficientes servicios de conferencias, deberían haberse estudiado otras alternativas. Los acontecimientos que se han producido desde que se aprobó el proyecto, en el trigésimo noveno período de sesiones, llevan a la delegación del orador a creer que su posición era y sigue siendo acertada. Aunque no votará en contra de nuevas consignaciones de créditos, esta decisión no debe considerarse un abandono de la posición que esta delegación ha tomado sistemáticamente durante los últimos siete años.

44. El informe pone de manifiesto que las Naciones Unidas han gastado cerca de 12 millones de dólares en el proyecto de Addis Abeba. La delegación de los Estados Unidos desearía que se desglosaran detalladamente estos gastos. Si no se dispone de esta información inmediatamente, debe proporcionarse durante las consultas oficiales sobre el proyecto de presupuesto por programas. Al parecer, los únicos trabajos realizados hasta el momento en el lugar de construcción son los de preparación del terreno y la construcción de edificios temporales para alojamiento del equipo de construcción. Evidentemente, se han llevado a cabo otros trabajos en relación con los 12 millones de dólares comprometidos o gastados en el proyecto, pero no se dispone de detalles. Es dudosa la declaración de que el proyecto de Addis Abeba sólo lleva de dos a cuatro meses de retraso con respecto a lo previsto. La delegación de los Estados Unidos también pone en duda la necesidad de aprobar 57,4 millones de dólares en el presupuesto para 1992-1993. Desearía saber por qué cree la Secretaría que, en las presentes circunstancias, debe comprometer toda esta suma durante el próximo bienio. Pregunta si, en caso de que no se utilizaran

/...

(Sr. Cohen, EE.UU.)

esos fondos para el proyecto, el reglamento financiero de las Naciones Unidas permitiría que se redistribuyeran temporalmente para financiar otras actividades del presupuesto ordinario. ¿servirá como un fondo interno de reserva de facto la cuenta de la construcción?

45. A la delegación del orador también le preocupan seriamente los problemas de transporte de Etiopía, que al parecer están demorando los trabajos relativos al proyecto. Agradecería que la Secretaría le confirmara que las necesidades de transporte para la construcción no entorpecerán en modo alguno las actividades de socorro humanitario que tienen lugar en Etiopía.

46. El informe de la Comisión Consultiva sobre el proyecto de Bangkok también es muy preocupante. Al parecer, los funcionarios de la Secretaría que negocian con la empresa de construcción habían acordado en lo esencial aceptar todas las demandas de fondos adicionales de la empresa. Como observa la Comisión Consultiva, en varios casos el contratista no cumplió todas las condiciones del acuerdo firmado con las Naciones Unidas. Pese a esa falta de cumplimiento, las Naciones Unidas aceptaron pagar sumas adicionales. Su delegación lamenta la facilidad con que la Secretaría desembolsa fondos proporcionados por los gobiernos. Los auditores externos deben llevar a cabo una revisión urgente de todos los aspectos de los acuerdos entre la Secretaría y el contratista. Por consiguiente, la delegación de los Estados Unidos propone que la Comisión pida a la Junta de Auditores que haga un estudio de las condiciones del contrato, el cumplimiento de esas condiciones por el contratista y la función de la Secretaría en la negociación y aplicación del acuerdo. La Junta debe informar sobre sus conclusiones en el contexto de la auditoría de las cuentas de las Naciones Unidas para el bienio 1990-1991. Esto es una propuesta oficial que debe examinarse en las consultas oficiosas sobre el presupuesto.

47. El Sr. KINCHEN (Reino Unido) dice que su delegación hace suya la preocupación manifestada por el representante de los Países Bajos. Observa que la delegación de los Estados Unidos ha presentado una propuesta oficial con respecto al proyecto de construcción de Addis Abeba para que se examine durante las consultas oficiosas. Su delegación también desea garantías con respecto a la política de las Naciones Unidas relativa al transporte de suministros de socorro y materiales de construcción antes de que se tomen medidas relativas a las recomendaciones de la Comisión Consultiva.

48. El Sr. FORAN (Secretario General Adjunto interino de Administración y Gestión) dice que, como se observa en el informe del Secretario General, en Etiopía hay dificultades de transporte. Las autoridades etíopes determinan las prioridades a ese respecto. La Comisión Económica para África ha manifestado preocupaciones similares a las manifestadas por las delegaciones a las autoridades etíopes, que las están examinando. Cree que las autoridades están dispuestas a dar prioridad al transporte humanitario con respecto a las actividades menos importantes como las del transporte de materiales de construcción.

49. El PRESIDENTE propone que la Quinta Comisión recomiende a la Asamblea General que apruebe el informe del Secretario General teniendo en cuenta los comentarios y las observaciones de la Comisión Consultiva y las opiniones manifestadas por las delegaciones sobre el asunto en la Quinta Comisión.

50. Queda aprobada la propuesta.

Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos ordinarios de sesiones primero y segundo de 1991 (A/46/7/Add.4; A/C.5/46/34)

51. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la Comisión Consultiva recomienda que la Quinta Comisión tome nota de una estimación de 70.200 dólares, en el entendimiento de que cualquier consignación adicional de créditos será examinada en el contexto de una exposición consolidada sujeta a las directrices del fondo para imprevistos.

52. El FRESIDENTE propone que la Quinta Comisión tome nota de la asignación de 70.200 dólares en el entendimiento de que esta consignación adicional que podría pedir el Secretario General se haría en el contexto de la exposición consolidada que debe presentarse a la Asamblea General hacia el final del presente período de sesiones de conformidad con los párrafos 5 y 6 de la sección C del anexo a la resolución 42/211 de la Asamblea General. Los recursos necesarios para el bienio 1994-1995 se abordarán en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para ese bienio.

53. Queda aprobada la propuesta.

54. El Sr. AHMED (Iraq) dice que el hecho de que su delegación se haya unido al consenso sobre las estimaciones revisadas no entraña cambio alguno en su posición con respecto a las decisiones 1991/251, 1991/252 y 1991/256 del Consejo de Seguridad relativas a la situación de los derechos humanos en Kuwait, Cuba y el Iraq respectivamente.

Arreglos administrativos y financieros para la Conferencia Internacional de 1994 sobre Población y Desarrollo (A/46/7/Add.6; A/C.5/46/25)

55. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la Comisión recomienda la reposición de una suma de 1.432.300 dólares en relación con la sección 13 del presupuesto por programas con respecto a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

56. El Sr. MICHALSKI (Estados Unidos de América) dice que su delegación no tiene noticias de que exista mandato legislativo alguno para financiar actividades para la Conferencia con cargo al presupuesto ordinario. De los debates que han tenido lugar con respecto a la Conferencia, su delegación interpreta que se iba a recurrir a recursos extrapresupuestarios en la mayor medida posible. También se ha sugerido que se examine la fórmula de financiación aplicada para la Conferencia de 1984.

(Sr. Michalski, EE.UU.)

57. El Gobierno del orador ya ha hecho una contribución muy importante a la Conferencia en el entendimiento de que se aplicará la fórmula de 1984, y no considera pertinente que los Estados Miembros aporten fondos con cargo al presupuesto ordinario. Su delegación estará dispuesta a reexaminar su posición si se demuestra que existe un mandato legislativo de financiación con cargo al presupuesto ordinario. Propone que la Comisión no tome medidas por el momento, a la espera de la celebración de consultas oficiosas.

58. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que nada de lo que dice la resolución 1989/91 del Consejo Económico y Social, en la que se pide la convocatoria de la Conferencia, excluye la posibilidad de financiación con cargo al presupuesto ordinario.

59. El Sr. MICHALSKI (Estados Unidos de América) dice que a su delegación todavía no le convence que sea pertinente financiar la Conferencia con cargo al presupuesto ordinario. Es necesario seguir tratando el asunto en consultas oficiosas.

60. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión aplaze su examen del asunto que tiene ante sí para dar tiempo a la celebración de consultas oficiosas al respecto.

61. Así queda acordado.

Prestación de servicios de conferencias a los órganos intergubernamentales que se reúnen en Nairobi (A/46/7/Add.5; A/C.5/46/29)

62. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la Comisión Consultiva ha estudiado los arreglos establecidos para reuniones similares en Hábitat y las comisiones regionales y ha tomado nota de que los gastos para servicios de conferencias se sufragan con cargo a las consignaciones presupuestarias para prestar servicios de conferencias a los órganos intergubernamentales interesados. Desgraciadamente, no se ha presentado exposición alguna a la Asamblea General en el momento adecuado sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de la cuestión que tiene ahora ante sí la Comisión.

63. La Comisión Consultiva considera que debe reconocerse el principio de prestar apoyo a las reuniones en cuestión. El Secretario General solicita financiación a un nivel del 25% en los recursos necesarios para el Comité de Representantes Permanentes del PNUMA. No se requieren consignaciones adicionales por el momento, pero se informará sobre cualquiera que pudiera requerirse en el contexto del primer informe de ejecución para el bienio 1992-1993. Los recursos que necesiten posteriormente el PNUMA y Hábitat se incluirán en las exposiciones presupuestarias de conformidad con las secciones pertinentes.

64. El Sr. SEIGNEURIN (Francia) dice que su delegación no tiene objeciones a un nivel de 25% de financiación. No obstante, parece que los servicios de conferencias de otros órganos comparables se financian plenamente con cargo al

(Sr. Seigneurin, Francia)

presupuesto ordinario. A juicio de su delegación, no hay razón alguna para que el Comité de Representantes Permanentes del PNUMA no reciba un trato similar. Por consiguiente, su delegación puede aceptar la propuesta de financiar a un nivel del 25% en el entendimiento de que, en caso necesario, también se proporcionará el 75% restante. A este respecto, la Comisión Consultiva ha observado en su informe que en el futuro los gastos pertinentes deben incluirse en los recursos totales de conferencias presupuestados en relación con las secciones pertinentes del presupuesto por programas.

65. El Sr. WU Gang (China) observa que los créditos para el personal de idioma chino de la Comisión de Asentamientos Humanos no alcanzan el mismo nivel que el de otros idiomas. La suma adicional de 73.000 dólares propuesta con respecto a la documentación previa al período de sesiones en chino parece insuficiente, y su delegación no ve claramente si se refiere a solamente un año del bienio o a ambos.

66. La Srta. SHITAKHA (Kenya) dice que su delegación apoya plenamente la opinión manifestada por el representante de Francia. No puede apoyar decisión alguna a menos que quede claro que el 75% restante se sufragará, si es necesario, con cargo al presupuesto ordinario. Respecto al costo del personal temporero de interpretación, el extravagante costo indicado en la documentación que tiene ante sí la Comisión constituye un firme argumento a favor de plantearse establecer servicios de conferencia permanentes en Nairobi o Addis Abeba.

67. El Sr. MICHALSKI (Estados Unidos de América) dice que su delegación no ve por qué se solicita una suma adicional para documentación en chino en vez de haberla incluido en las estimaciones iniciales. Está de acuerdo con la representante de Kenya en que el costo de los equipos temporeros de interpretación es excesivo, y pide que se desglosen las cifras citadas. Parece que debe examinarse seriamente la posibilidad de establecer una capacidad permanente y suficiente de servicios de conferencias en Nairobi o Addis Abeba. No obstante, independientemente de la procedencia de los recursos para servicios de conferencias, las grandes sumas que entrañan suponen una carga y pueden gastarse mejor en actividades sustantivas de protección del medio ambiente. Por último, a su delegación le preocupa la sugerencia de que esa suma, si se aprueba, se cubra en el informe de ejecución en vez de mediante el fondo para imprevistos, dado que es probable que semejante planteamiento suponga una trampa al funcionamiento del fondo para imprevistos y vicie el nivel en que se estableció el fondo y el presupuesto en su totalidad. Es necesario seguir tratando este asunto en consultas officiosas.

68. El Sr. ELDEEB (Egipto) dice que está de acuerdo con las observaciones hechas por los representantes de Kenya y de los Estados Unidos acerca del costo estimado de los servicios de conferencias para reuniones del Comité de Representantes Permanentes del PNUMA. La cifra de 614.400 dólares para el bienio es muy elevada. En consecuencia, su delegación propone que la Quinta Comisión recomiende a la Asamblea General que pida al Secretario General que presente un informe en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la

(Sr. Eldeeb, Egipto)

Asamblea sobre la posibilidad de establecer servicios permanentes de conferencias en la zona, lo que podría resultar más económico que los arreglos actuales.

69. El PRESIDENTE sugiere que la objeción a aprobar las recomendaciones que figuran en los párrafos 27 y 28 del documento A/C.5/46/29 se podría superar añadiendo a la decisión propuesta la frase "y teniendo en cuenta las opiniones manifestadas por las delegaciones en la Quinta Comisión".

70. El Sr. MICHALSKI (Estados Unidos de América) dice que esta aclaración no siempre ha demostrado tener éxito en otras ocasiones y que su delegación no puede estar de acuerdo en que se tome una decisión sobre esa base.

71. El Sr. KINCHEN (Reino Unido) dice que su delegación comparte las diversas preocupaciones manifestadas. Al mismo tiempo, es consciente de la presión del trabajo y cree que el informe de la Comisión Consultiva supone una base pragmática a partir de la cual continuar actuando. Podría ser posible llegar a una solución de transacción si se pidiera a la Secretaría que reflexionase más sobre la cuestión y presentase recomendaciones sobre los arreglos más económicos para proporcionar servicios adecuados de conferencias en Nairobi. Su delegación está dispuesta a apoyar la fórmula del Presidente sobre esa base y espera que otras delegaciones puedan hacerlo también, pese a sus legítimas preocupaciones. Si la Comisión actúa de esta manera, también será necesario pedir al Consejo de Administración del PNUMA que reflexione sobre el carácter y la periodicidad de las sesiones del Comité de Representantes Permanentes, con miras a garantizar que se usen de manera óptima los recursos disponibles.

72. El Sr. SEIGNEURIN (Francia) manifiesta que el objetivo de su delegación no es solamente aumentar los gastos sino garantizar la igualdad de trato a los diversos idiomas oficiales de los órganos normativos. Su delegación puede apoyar la sugerencia del Presidente.

73. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto), en respuesta a las preguntas planteadas, dice que la suma solicitada para la traducción de los documentos al chino para la Comisión de Asentamientos Humanos es suficiente para facilitar igualdad de trato porque no entraña traductores permanentes. La razón por la que se presenta en esta etapa una solicitud relativa a la documentación previa al período de sesiones en chino en vez de incluirla en las estimaciones para el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos es que China ha pasado a ser miembro de la Comisión, en la que antes era simple observadora, como se indica en el párrafo 8 de la nota del Secretario General.

74. La Secretaría acoge con satisfacción la sugerencia de que se estudie la posibilidad de establecer servicios permanentes de conferencias en Nairobi o en otro lugar de la región, en vez de los arreglos que se hacen en la actualidad para cada ocasión concreta. Con respecto a la observación hecha por el representante de los Estados Unidos de América acerca del proceso presupuestario, la Secretaría considera que la recomendación de la Comisión Consultiva es excepcional y tiene por objeto hacer frente a circunstancias

(Sr. Baudot)

excepcionales. Por último, la Secretaría informará a los funcionarios competentes de Nairobi sobre las opiniones manifestadas en la Comisión acerca de las propuestas del Secretario General, las recomendaciones de la Comisión Consultiva y la posibilidad de proporcionar financiación parcial para los servicios de conferencias con cargo al Fondo para el Medio Ambiente. Naturalmente, también se les informará de la decisión de la Comisión de que deben proporcionarse servicios de interpretación y de que su financiación se examinará en el curso de 1992.

75. El Sr. MICHALSKI (Estados Unidos de América) no sabe por qué podría considerarse un caso excepcional la cuestión que tiene ante sí la Comisión. En vista de que el Programa para el Medio Ambiente tiene necesidades más acuciantes, a su delegación le preocupa que la suma propuesta se gaste en servicios de conferencias y no puede comprometer a los Estados Unidos a que la financien. Lo único que puede hacer es aceptar con muchas reservas que se tomen medidas sin recurrir a consultas officiosas si la decisión va a tomarse de acuerdo con el planteamiento sugerido por el representante del Reino Unido, en el entendimiento de que las medidas que se adopten no sentarán precedente.

76. La Srta. SHITAKHA (Kenya) dice que su delegación no ve por qué el principio de igual trato de los idiomas debe interferir en los programas de cualquier órgano de las Naciones Unidas, y espera que no suceda así en la práctica. Reitera su apoyo a las opiniones manifestadas por el representante de Francia y pide oficialmente a la Secretaría que prepare un estudio sobre la manera más económica de establecer servicios conjuntos de conferencias en Nairobi, Addis Abeba o ambos lugares.

77. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) reitera que la Secretaría celebra la propuesta de estudiar la posibilidad de mejorar la prestación de servicios de conferencia en Nairobi.

78. El PRESIDENTE propone que, sobre la base del informe del Secretario General y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva, la Quinta Comisión recomiende a la Asamblea General que apoye las recomendaciones que figuran en los párrafos 27 y 28 del informe del Secretario General (A/C.5/46/29), a reserva de los comentarios y observaciones hechos a la Comisión Consultiva en los párrafos 12 y 13 de su informe (A/46/7/Add.5) y teniendo en cuenta las opiniones manifestadas por las delegaciones en la Quinta Comisión. Propone además que se pida al Secretario General que informe sobre el tema a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

79. Quedan aprobadas las propuestas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.